

INFORME DE COMISARIO

Señores
LOBLAJ S.A.

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo solicitado por ustedes informar sobre los resultados demostrados en los estados financieros me permito informarles, en vista de que la CIA de su representación automáticamente no ha tenido una actividad buena al cierre del ejercicio me limito a poner criterios sobre los mismos ya que no estoy autorizado para dar opiniones por cuanto los resultados son únicamente de exclusividad de los representantes legales.

Lo que puedo informar que la Compañía LOBLAJ S.A. si lleva contabilidad y que los resultados demostrados en el balance final sus saldos tienen concordancia con los libros y los resultados finales están determinados por control contable.

De la misma manera cabe manifestar que la CIA LOBLAJ S.A. si ha dado cumplimiento a los establecidos en el estatuto de la compañía. Llevando sus libros sociales tales como Libro de Acta Y Sesiones, Libros de Participaciones legalmente firmados por el representante legal y de la misma forma se ha dado cumplimiento a el pago de las obligaciones Tributarias.

En cumplimiento a lo solicitado por la administración es todo cuanto puedo informar en calidad de Auditor Externo y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.

EL AUDITOR

